

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.167/2021

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 19 de julio de dos mil veintiuno, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Nº 691/21. ALCALDÍA. 2. PROPOSICIÓN DEL SR. ALCALDE, DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN RED ESTATAL DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE).

Visto y conocido el informe emitido por el Jefe de Gabinete Técnico de Alcaldía-Presidencia y de conformidad con la Proposición anteriormente reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Nombrar a los representantes municipales que se indican a continuación, en la Red Estatal de Ciudades Educadoras:

-Titular: Don Manuel Ramón Torrejimenó Martín, Delegado de Educación e Infancia y Deportes.

-Suplente: Doña Hortensia Navarro Bravo, Jefa del Dpto. de Educación e Infancia.

SEGUNDO. Notificar el presente Acuerdo a los interesados así como a la Entidad correspondiente.

TERCERO. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba y dese cuenta al Pleno del Ayuntamiento de Córdoba en la primera sesión que celebre dicho órgano.

Córdoba, 23 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, José María Bellido Roche.